

**IM BANCO POPULAR MBS 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 20 de diciembre de 2012

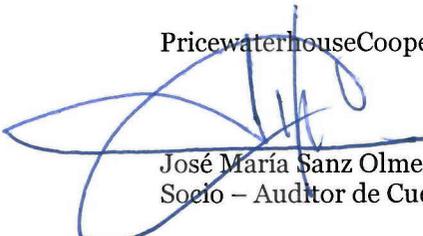


INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM Banco Popular MBS 1, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 20 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Banco Popular MBS 1, Fondo de Titulización de Activos, al 20 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que con fecha 20 de diciembre de 2012, se formalizó el Acta Notarial de liquidación del Fondo, procediéndose a la extinción definitiva del mismo.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora de IM Banco Popular MBS 1, Fondo de Titulización de Activos consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


José María Sanz Olmeda
Socio – Auditor de Cuentas

15 de abril de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2013 Nº 01/13/06685
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torr
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax:

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

a 259 B, 28046 Madrid, España
wc.com/es



CLASE 8.^a



0L2904457

IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 20 DE DICIEMBRE DE 2012 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresados en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>20.12.2012</u>	<u>31.12.2011</u>
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
Activos financieros a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito		-	-
Certificados de Transmisión Hipotecaria		-	-
Activos dudosos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		-	20
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito		-	-
Certificados de Transmisión Hipotecaria		-	-
Activos dudosos		-	-
Otros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	-	20
Tesorería		-	20
TOTAL ACTIVO		-	20



CLASE 8.ª



0L2904458

IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 20 DE DICIEMBRE DE 2012 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	20.01.2012	31.12.2011
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		-	-
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Series no subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Importe bruto		-	-
Ajustes por periodificaciones	8	-	20
Comisiones		-	20
Comisión sociedad gestora		-	-
Comisión administrador		-	-
Comisión Agente Financiero		-	-
Comisión variable – resultados realizados		-	-
Otras comisiones		-	20
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		-	20



CLASE 8.^a



0L2904459

IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 20 DE DICIEMBRE DE 2012 Y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	20.12.2012	31.12.2011
Intereses y rendimientos asimilados		-	98 839
Derechos de Crédito	5	-	95 893
Otros activos financieros	7	-	2 946
Intereses y cargas asimilados	9	-	(65 018)
Obligaciones y otros valores negociables		-	(57 478)
Deudas con entidades de crédito		-	(7 540)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	6	-	(31 094)
A) MARGEN DE INTERESES		-	2 727
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación	10	9	-
Otros gastos de explotación	10	(9)	(12 905)
Servicios exteriores		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(9)	(12 905)
Comisión de sociedad gestora		-	(163)
Comisión administrador		-	(5 331)
Comisión del agente financiero/pagos		-	(12)
Comisión variable- resultados realizados	10	(9)	(7 338)
Otros gastos		-	(61)
Deterioro de activos financieros (neto)		-	2 153
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)		-	-
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)		-	2 153
Deterioro neto de derivados (-)		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	11	-	8 025
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	12	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.ª



0L2904460

IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 20 DE DICIEMBRE DE 2012 Y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresados en miles de euros)

	<u>20.12.2012</u>	<u>31.12.2011</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(20)	(58 411)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	-	(28 701)
Intereses cobrados de los activos titulizados	-	106 628
Intereses pagados por valores de titulización	-	(68 755)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	(52 561)
Intereses cobrados de inversiones financieras	-	2 946
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(16 959)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(29)	(29 622)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	-	(200)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	(6 583)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	(15)
Comisiones variables pagadas	(9)	(22 779)
Otras comisiones	(20)	(45)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	9	(88)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Otros	9	(88)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	-	(341 955)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	-	(108 982)
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	-	4 412 773
Pagos por amortización de valores de titulización	-	(4 521 755)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	(232 973)
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(240 442)
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	-	7 469
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(20)	(400 366)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	20	400 386
Efectivo equivalentes al final del periodo	-	20



CLASE 8.ª



0L2904461

IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y AL 20 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresados en miles de euros)

	<u>20.12.2012</u>	<u>31.12.2011</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	47 824
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	47 824
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	31 094
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	(78 918)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.ª



0L2904462

IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM BANCO POPULAR MBS 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 12 de noviembre de 2008 a la Escritura de Constitución del Fondo, al Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, por la que se modifica la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, de regulación de las hipotecas inversas y el seguro de dependencia y por la que se establece determinada norma tributaria, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación, el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 11 de noviembre de 2008.

El Fondo suscribió Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por Banco Popular Español, S.A. (el Emisor o el cedente en adelante), que instrumentan la cesión de los préstamos hipotecarios, y emitió Bonos de Titulización de Activos por un importe inicial de 6.000.000 miles de euros (Nota 9). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 12 y 14 de noviembre de 2008, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.



CLASE 8.ª



0L2904463

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, concedido por el Emisor (Nota 9).

Con fecha 24 de octubre de 2011 la Sociedad Gestora elevó a público ante notario la liquidación del Fondo. Asimismo en dicha fecha se comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de acuerdo con lo establecido en la estipulación 8 de la escritura de Constitución del Fondo y en el Documento de Registro del Folleto de Emisión sobre la liquidación del Fondo, cumpliendo con la previsión de la amortización íntegra de la totalidad de los Fondos de Titulización Hipotecaria realizada en fecha 24 de octubre de 2011, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos y en los establecido en el Folleto de Emisión del Fondo.

El Fondo se extinguió el 20 de diciembre de 2012.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.



CLASE B.3



0L2904464

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros intermedios, además de las cifras del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la circular 2/2009, del 25 de mayo, de la CNMV y sus posteriores modificaciones, por lo que, la información contenida en estas notas referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las Cuentas Anuales del Fondo del ejercicio 2011.

Con el objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se extinguió el 20 de diciembre de 2012, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 corresponde al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 20 de diciembre de 2012.

La liquidación del Fondo se produjo el día 24 de octubre de 2011, y por ello presentamos, y sólo a efectos informativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior los estados S.01 y S.03, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación y del periodo entre la fecha inmediatamente anterior a aquella en que se decidió la liquidación y la del cierre del ejercicio, respectivamente.



CLASE 8.ª



0L2904465

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.3 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.4 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los Derechos de Crédito de que disponga el Fondo en cada momento.



CLASE 8.ª



0L2904466

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los Derechos de Crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.



CLASE 8.ª



0L2904467

3.5 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.4.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría “Débitos y partidas a pagar” se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.6 Deterioro del valor de los activos financieros

La metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito).

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.



CLASE 8.ª



0L2904468

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado (o cuando lleve 12 meses de impago indistintamente), éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro mientras no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

3.7 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.



CLASE 8.ª



0L2904469

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.



CLASE 8.ª



0L2904470

3.8 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 20 de diciembre de 2012 y el ejercicio 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 12).



CLASE 8.ª



0L2904471

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias impositivas dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.9 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.10 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.



CLASE 8.ª



0L2904472

- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.11 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.



CLASE 8.ª



0L2904473

- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.



CLASE B.ª



0L2904474

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

A 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011, no hay partidas que generen riesgo de crédito para el Fondo.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

A 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011, no hay partidas que generen riesgo de liquidez para el Fondo.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Derechos de Crédito.

A 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011, no hay partidas que generen riesgo de amortización anticipada para el Fondo.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.



CLASE 8.ª



0L2904475

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de Crédito como las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2011 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

5. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 12 de noviembre de 2008 de Cesión y de Administración de Activos, adquirió Activos por un importe de 6.000.000 miles de euros, que representan una participación tanto del 100% del principal como de los intereses ordinarios.

A 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 no existen saldos en el epígrafe de “préstamos y partidas a cobrar”.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 asciende a un importe de 95.893 miles de euros, no habiéndose devengado saldo durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito”.

La amortización total de los Derechos de Crédito se produjo el 24 de octubre de 2011.

El movimiento durante el ejercicio 2011 de los activos dudosos y de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.10	Aumentos	Disminuciones	Fallidos	Saldo al 31.12.11
Activos Dudosos	66 420	705 291	(771 711)	-	-
Deterioro	(2 153)	(21 848)	24 001	-	-
	<u>64 267</u>	<u>683 443</u>	<u>(747 710)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

A 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 el Fondo no cuenta con activos dudosos ni deterioros.



CLASE 8.ª



0L2904476

6. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar dos flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, referenciados a índices de tipos de interés diferentes para los activos y para los pasivos del Fondo. El swap quedó cancelado en fecha 24 de octubre de 2011.

El importe neto de los intereses devengados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 ascendía a 31.094 miles de euros a favor del Cedente, no habiéndose devengado saldo alguno durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012. El importe neto por intereses del swap ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de “Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto) (Nota 10).

A 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 no existen intereses devengados y no cobrados a favor del Cedente.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, considerando a efectos del estado de flujos de efectivo, a 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	20.12.2012	31.12.2011
Cuenta corriente con Banco Popular	-	20
	-	20

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés variable igual al Euribor a un mes de cada uno de los periodos.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán periodos de interés mensuales. Se definen los “Períodos de Interés de la Cuenta de Tesorería” como el mes natural. Por excepción, el primer Período de Interés de la Cuenta de Tesorería comenzará en la Fecha de Desembolso y finalizará el último día del mes de la Fecha de Desembolso.



CLASE 8.ª



0L2904477

Los intereses devengados se liquidaban y abonaban en la propia Cuenta de Tesorería el último día de cada uno de dichos periodos, y si éste no fuera Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato siguiente.

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 240.000 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado, (Nota 9).

El movimiento del Fondo de reserva durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

	Miles de euros				
	31.12.2010	Aumentos	Disminuciones	31.12.2011	Mínimo exigido
Fondo de Reserva	232 417	-	(232 417)	-	-
	232 417	-	(232 417)	-	-

Los intereses devengados por estas cuentas durante el ejercicio 2011 ascendió a un importe de 2.946 miles de euros, no habiendo importes pendientes de cobro. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "intereses y rendimientos asimilados".

8. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de ajustes por periodificaciones de pasivo a 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	20.12.2012	31.12.2011
Otras comisiones	-	20
	-	20

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 corresponden a la periodificación de Otras comisiones (Nota 10).



CLASE 8.ª



0L2904478

9. Débitos y partidas a pagar

A 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 no existen saldos en el epígrafe "Débitos y partidas a pagar".

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para GI y un Préstamo Subordinado FR que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 12 de noviembre de 2008 con la Entidad Cedente.

- Préstamo Subordinado FR

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Préstamos Hipotecarios impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo contará con un Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado FR se efectuará en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca en Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al orden de Prelación de Pagos. Este Préstamo Subordinado FR devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 2,5%.

El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso, con cargo al Préstamo Subordinado FR por importe de igual a 240.000 miles euros (Nota 7).

Este préstamo se amortizó anticipadamente en fecha 24 de octubre de 2011.

- Préstamo Subordinado para GI

El Préstamo subordinado para GI por importe de 1.776 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo. La amortización del Préstamo Subordinado para GI se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la Fecha de Pago inmediatamente posterior a aquella en la que haya quedado completamente dotado el Fondo de Reserva, y las restantes en las siguientes Fechas de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1,5%.

Este préstamo se amortizó anticipadamente en fecha 24 de octubre de 2011.

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, a 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables, no habiendo saldo nominal pendiente a fecha de cierre.



CLASE 8.ª



0L2904479

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.10	Amortizaciones	Saldo al 31.12.11
Bonos Serie A	4 251 754	(4 251 754)	-
Bonos Serie B	180 000	(180 000)	-
Bonos Serie C	90 000	(90 000)	-
	<u>4 521 754</u>	<u>(4 521 754)</u>	<u>-</u>

Los gastos por intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 asciende a un importe de 57.478 miles de euros, no habiéndose devengado importe durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 20 de diciembre de 2012, ni habiendo importe pendiente de pago en ninguno de los ejercicios. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

10. Otros ingresos y gastos de explotación

a) Ingresos de explotación

El epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros ingresos de explotación" asciende a un importe de 9 miles de euros a 20 de diciembre de 2012, no habiéndose devengado importe alguno por este concepto durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

b) Gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	20.12.2012	31.12.2011
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	-	163
Comisión del Administrador	-	5 331
Comisión del Agente Financiero/pagos	-	12
Comisión Variable	9	7 338
Otros gastos	-	61
	<u>9</u>	<u>12 905</u>



CLASE 8.ª



0L2904480

b.1) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) por los servicios prestados percibe una comisión que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago la menor de las siguientes cantidades:

- 50 miles de euros en cada Fecha de Pago; o
- la suma de las siguientes cantidades:
 - a) 12 miles de euros en cada Fecha de Pago; más
 - b) 0,005% en base anual sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

b.2) Comisión de Administración del Cedente

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de cobro de los Préstamos Hipotecarios, el Cedente percibirá una remuneración que se devengará diariamente y se pagará en cada Fecha de Pago, del 0,15% anual sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma. Dicha comisión será pagada por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

b.3) Comisión de Administración del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibía una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

b.4) Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Certificados de Transmisión de Hipoteca más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Certificados de Transmisión de Hipoteca que integran su activo.



CLASE 8.ª



0L2904481

Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas durante los ejercicios anuales terminados a 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 que se han repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	20.12.2012	31.12.2011
Comisión Variable resultados realizados (Nota 11)	-	8 025
	-	8 025

12. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las Certificados de Transmisión Hipotecaria, préstamos u otros Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A 20 de diciembre de 2012, el Fondo tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 y el ejercicio anual terminado el 31 diciembre de 2011.

13. Hechos posteriores al cierre

No existen hechos posteriores al cierre que pudiesen afectar al Fondo.



CLASE 8.ª



0L2904482

14. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 2 y 4 miles de euros, respectivamente.

15. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora

Al cierre del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 20 de diciembre de 2012, el Fondo no tenía saldo pendiente de pago que acumulase un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidos a lo largo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	20.12.2012	31.12.2011
	Real	Real
Liquidaciones de cobros y pagos		
Derechos de Crédito clasificados en el Activo		
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	4 287 892
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	116 543
Cobros por intereses ordinarios	-	105 815
Cobros por intereses previamente impagados	-	813
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	15 807
Otros cobros en efectivo	-	2 946
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)		
Pagos por amortización ordinaria (serie A)	-	4 251 755
Pagos por amortización ordinaria (serie B)	-	180 000
Pagos por amortización ordinaria (serie C)	-	90 000
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	-	63 350
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	-	3 360
Pagos por intereses ordinarios (serie C)	-	2 044
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	240 442
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	16 959
Otros pagos del período	20	82 162



CLASE 8.^a



0L2904483

A 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 el Fondo no presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 y durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.



CLASE 8.^a



0L2904484

IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO S01 A 23 DE OCTUBRE DE 2011

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO

A) ACTIVO NO CORRIENTE	3 891 582
Activos financieros a largo plazo	3 891 582
Valores representativos de deuda	-
Derechos de Crédito	3 891 582
Certificados de Transmisión Hipotecaria	3 821 039
Activos dudosos	72 916
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)	(2 373)
Derivados	-
Otros activos financieros	-
Activos por Impuesto diferido	-
Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	602 893
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Activos financieros a corto plazo	240 600
Deudores y otras cuentas a cobrar	132
Valores representativos de deuda	-
Derechos de Crédito	240 468
Certificados de Transmisión Hipotecaria	222 135
Otros	1 544
Activos dudosos	6 271
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(90)
Intereses y gastos devengados no vencidos	9 385
Intereses vencidos e impagados	1 223
Derivados	-
Otros activos financieros	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	362 293
Tesorería	362 293
TOTAL ACTIVO	4 494 475



CLASE 8.ª



0L2904485

IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO S01 A 23 DE OCTUBRE DE 2011

(Expresado en miles de euros)

PASIVO

A) PASIVO NO CORRIENTE	4 214 481
Provisiones a largo plazo	-
Pasivos financieros a largo plazo	4 214 481
Obligaciones y otros valores negociables	3 853 163
Series no subordinadas	3 583 163
Series subordinadas	270 000
Deudas con entidades de crédito	240 442
Préstamo subordinado	240 442
Derivados	119 789
Otros pasivos financieros	1 087
Pasivos por impuesto diferido	-
B) PASIVO CORRIENTE	399 783
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Provisiones a corto plazo	-
Pasivos financieros a corto plazo	367 802
Acreedores y otras cuentas a pagar	608
Obligaciones y otros valores negociables	334 428
Series no subordinadas	319 739
Series subordinadas	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	14 689
Deudas con entidades de crédito	16 286
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 795
Intereses vencidos e impagados	14 491
Derivados	16 480
Otros pasivos financieros	-
Ajustes por periodificaciones	31 981
Comisiones	31 981
Comisión sociedad gestora	36
Comisión administrador	1 138
Comisión agente financiero/pagos	3
Comisión variable – resultados realizados	30 804
Otras comisiones	-
Otros	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(119 789)
Activos financieros disponibles para la venta	-
Coberturas de flujos de efectivo	(119 789)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
Gastos de constitución en transición	-
TOTAL PASIVO	4 494 475



CLASE 8.ª



0L2904486

IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO II – ESTADO S03 DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE OCTUBRE DE 2011 Y EL 20 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresado en miles de euros)

A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>(58 432)</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<u>(28 703)</u>
Intereses cobrados de los activos titulizados	106 628
Intereses pagados por valores de titulización	(68 755)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(52 561)
Intereses cobrados de inversiones financieras	2 946
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(16 959)
Otros intereses cobrados/pagados.(neto)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	<u>(29 643)</u>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(200)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(6 583)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)
Comisiones variables pagadas	(22 788)
Otras comisiones	(57)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	<u>(87)</u>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-
Otros	(87)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>(341 954)</u>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	<u>(108 981)</u>
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	4 412 773
Pagos por amortización de valores de titulización	(4 521 755)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<u>(232 973)</u>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	7 469
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(240 442)
Cobros Derechos de Crédito pendientes de ingreso	-
Otros deudores y acreedores	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>(400 386)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	400 386
Efectivo equivalentes al final del periodo	-



CLASE 8.ª



0L2904487

IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN A 20 DE DICIEMBRE DE 2012

1. El fondo de titulización. Antecedentes.

“Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 12 de noviembre de 2008, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2.124/2008, agrupando 65.854 Préstamos Hipotecarios por un importe total de 5.999.999.901,27 euros, que corresponde al saldo vivo pendiente de reembolso de los Préstamos Hipotecarios. Dichos préstamos fueron concedidos por Banco Popular, S.A..

Con fecha 12 de noviembre de 2008, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 6.000.000.000 euros, integrados por 57.300 Bonos de la Serie A, 1.800 Bonos de la Serie B y 900 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa / AAA para los Bonos de la Serie A, A1 / A para los Bonos de la Serie B y Baa2 / BBB para los Bonos de la Serie C por parte de Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A. respectivamente.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del folleto de emisión tuvo lugar con fecha 11 de noviembre de 2008.

El Fondo constituyó un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos Hipotecarios y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedido por Banco Popular (“Préstamos Subordinado GI” y “Préstamos Subordinado FR”), en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo fue nulo.

La liquidación anticipada del Fondo tuvo lugar el 24 de octubre de 2011.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10. InterMoney Titulización tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 20 de diciembre de 2012, fecha en la que se firmó la Escritura de Liquidación de dicho Fondo, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo.



CLASE 8.ª



0L2904488

2. EXTINCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL FONDO

El 14 de diciembre de 2012, tuvo lugar la extinción del Fondo por las causas previstas en la Estipulación 4.1. de la Escritura de Constitución, y en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro del Folleto de Emisión registrado por la CNMV el 11 de noviembre de 2008, y que se recogen a continuación:

Una vez producida la extinción del Fondo, y conforme a lo establecido en la Estipulación 4.1. de la Escritura de Constitución, la Sociedad Gestora ha procedido a la liquidación del mismo mediante la aplicación de los activos del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en la Estipulación 20.5 de la Escritura de Constitución.

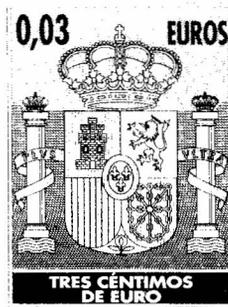
De acuerdo con lo previsto en la Estipulación 4.1. de la Escritura de Constitución, la reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario, incluyendo el rendimiento generado por la Cuenta de Tesorería, ascendía a la cantidad de 20.010,30 euros, se destinó al pago de los gastos generados por el proceso de liquidación, no existiendo remanente alguno tras el pago de dichos gastos. Los pagos de los mencionados gastos de liquidación se llevaron a cabo a través de transferencias con cargo a la Cuenta de Tesorería del Fondo:

- Con fecha 20 de enero de 2012: Transferencia por importe de 1.440 euros en concepto de pago de IVA de MOODY'S.
- Con fecha 23 de marzo de 2012: Transferencia por importe de 106,20 euros a AIAF en concepto de publicación en Boletín correspondiente al ejercicio 2011.
- Con fecha 23 de marzo de 2012: Transferencia por importe de 4.737,70 euros a PWC en concepto prestación de servicios de auditoría ejercicio 2011.
- Con fecha 8 de junio de 2012: Transferencia por importe de 85,85 euros al Registro Mercantil.
- Con fecha 1 de octubre de 2012: Transferencia por importe de 6,32 euros al Registro Mercantil, en concepto de IRPF Registrador.
- Con fecha 27 de noviembre de 2012: Transferencia por importe de 2.202,20 euros a PWC en concepto prestación de servicios de auditoría ejercicio 2012.
- Con fecha 14 de diciembre de 2012: Transferencia por importe de 2.900 euros a InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A., en concepto "Comisión de Gestión: Extinción y Liquidación del Fondo".
- Con fecha 14 de diciembre de 2012: Transferencia por importe de 8.532,03 euros a Banco Popular Español, S.A. en concepto de pago de Comisión Variable.

Una vez realizadas las correspondientes transferencias se procedió a la cancelación de la Cuenta de Tesorería completándose así el proceso de liquidación del Fondo.



CLASE 8.^a



OK6298391

IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 20 DE DICIEMBRE DE 2012

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM BANCO POPULAR MBS 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 15 de marzo de 2013, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 20 de diciembre de 2012 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0L2904457 al 0L2904486 Del 0L2904487 al 0L2904488
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0L2904489 al 0L2904518 Del 0L2904519 al 0L2904520

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez